

# NOTICIAS DE CATALUÑA

## BARCELONA

### BADALONA: Posible cierre de un colegio privado femenino que cuenta con cuatrocientas plazas

#### Existen de dos a cuatro mil niños mal escolarizados en la ciudad

Uno de los problemas considerados actualmente más grave y de más urgente solución es el de la escolarización de los niños, cuyo próximo curso se presenta con caracteres de verdadera gravedad.

Un rumor que cada vez va tomando más consistencia es el cierre de un colegio privado que contaba con unas cuatrocientas plazas y que gozaba de gran tradición en Badalona. Se trata del Colegio de San José, de las religiosas carmelitas misioneras, cuyo edificio está situado en la calle de Alfonso XII.

En reuniones sostenidas con la Asociación de Padres de Alumnos ya manifestaron en reiteradas ocasiones la decisión de cerrar el centro e incluso de abandonar la ciudad. Se justificaba tal medida, al parecer, por lo que consideraban dificultades económicas para mantener el colegio. Lógicamente, los padres de los alumnos adoptaron una actitud de protesta ante tal decisión, por cuanto consideraron un grave perjuicio el verse obligados a buscar nuevas plazas para sus hijos. Posteriormente se iniciaron unas gestiones a través de la superioridad de la Orden y de la Delegación Provincial del Ministerio de Edu-

cación y Ciencia, gestiones que parece haber finalizado sin éxito alguno.

Aunque de momento no podamos confirmarlo, se cree que el edificio se halla en trámite de venta, lo que demostraría la veracidad de su cierre para edificar en el solar lo que es más probable: algún grupo inmobiliario, lo cual no significa la legalidad de su cierre.

#### Futuro inmediato poco optimista

El horizonte escolar inmediato no parece muy optimista, a pesar de los esfuerzos que se realizan para su solución en un plazo más o menos corto. El problema es latente y se deben abordar medidas energéticas para su solución urgente.

El pasado curso se originó el cierre del Colegio Balmes en la Barriada de Artigas lo que causó graves problemas en aquel sector. Y últimamente circula el rumor sobre el posible cierre de un colegio regentado por religiosas franciscanas.

Se calcula que en Badalona en la actualidad, existen de dos a cuatro mil niños mal escolarizados, de ellos una cifra importante sin plaza en nin-

gún centro. Los esfuerzos del Ayuntamiento han resultado por el momento prometedores, y todas las esperanzas se centran en cuatro colegios que habrán de construirse en terrenos cedidos por el municipio, cuya construcción todavía no se ha iniciado, al resultar por dos veces, desierta la subasta, víctimas de una lentitud burocrática. Por otra parte se espera desde hace varios años la construcción de un colegio nacional en San Antonio de Llefiá, como también el considerable retraso del colegio nacional de San Roque, del que finalmente se asegura su inauguración para el próximo curso.

En la actualidad, Badalona no dispone de suficientes puestos escolares en sus distritos y zonas, y el ciudadano no se explica la decisión adoptada por las religiosas carmelitas misioneras, y la pérdida para el municipio de un centro docente femenino, que cuenta con cuatrocientas plazas, un edificio espléndido, una capilla y un jardín espaciosísimo. — Juan CAIRAT.

## TARRAGONA

### GANDESA: Los viñedos están amenazados por la enfermedad del mildiu

#### La cosecha podría reducirse en un cincuenta por ciento

Llegan noticias alarmantes sobre la enfermedad de nuestras vides. El mildiu apareció hace pocos días, máximo unos diez, y desde entonces hasta ahora los campos de las partidas de más altitud y de ciclo más tardío están cubiertas de esta maligna enfermedad. Las zonas más avanzadas sufren menos, aunque algunas manchas aparecen por los extremos de los sarmientos y de las pampas. Donde más señales hay es en la Fatella, las partidas altas de Corbera y Vilalba, La Al-Mudelar de propietarios de Batea, Bot y Caseres y el Más Al Uca de Batea y el Pedrell de Horta.

El sulfato de cobre es la única solución para combatir la milena. Pero algunos viñedos que fueron sulfatados una y hasta dos veces padecen igualmente el ataque de los insectos. Los «payesos» siguen el tratamiento como pueden, ya que en la mayoría de los viñedos, con las desarrolladas antes propias de este tiempo, no pueden combatir a base de sulfatadoras automáticas de las acopladas al tractor porque a su paso destruyen los sarmientos. Queda solo el recurso, pues, de la sulfatadora manual que resulta no sólo incómoda, sino también antieconómica.

#### Repercusiones

Las repercusiones pueden ser grandes en el momento de la cosecha. La climatología no ayuda a subsanar el problema sino al contrario; por las mañanas hay humedad a doquier que sin duda es el aliado principal del insecto. De proseguir avanzando a este ritmo, nuestra cosecha podría reducirse hasta en un 50 por ciento. En ciertos campos de la Fatella este porcentaje, en el momento de retransmitir esta crónica, ya queda corto. Otros en cambio, como Gandesa por ejemplo, sólo afecta en estos momentos a menos de un 10 por ciento de la producción final. Todo depende, según los expertos, de la humedad de los próximos días.

La calidad de los vinos

Pero el mildiu no sólo repercute en la cantidad, sino también en la calidad. Tanto es así, que los vinos pueden degradar en dos y hasta tres grados alcohólicos. Nuestro término medio de 15 grados puede bajar hasta los 12, lo que supondría elaborar unos vinos de características parecidas a los del resto de España. Todo ello ha provocado un pánico general entre los hombres de nuestro agro.

Y esto, a pesar de los pesares y una vez más, puede favorecer al gran comerciante que ha adquirido nuestros caldos de 16 grados de la última cosecha a precios miserables y a veces para no pagarlos hasta el mes de marzo próximo. Ante las perspectivas, el vino subirá y los pequeños comerciantes y las cooperativas, que han tenido que vender como han podido para desocupar sus locales y tenerlos listos para la próxima campaña, una vez más se habrán equivocado. Lo malo es que, sea como sea, las botifetas siempre las reciben los mismos y los beneficiados son los mismos. — Antón MONNER.

### Llissá de Munt: Las aguas residuales de una industria contaminan gravemente al río Tenas

#### El procurador señor Tarragona ha elevado un ruego al Gobierno en relación con este problema

El procurador en Cortes, señor Tarragona Corbella ha elevado al Gobierno un ruego en solicitud de intervención sobre un problema de contaminación de aguas en Llissá de Munt, del cual dábamos noticia en estas páginas hace pocos días. Dicho ruego ha sido tramitado a través del presidente de la Cámara Legislativa.

Según los vecinos demandantes, la causa de la contaminación procede de la deficiencia en la eliminación de aguas residuales de una industria de cromados de la localidad, que ha ocasionado ya diversas pérdidas y perjuicios tanto a personas como sembrados y animales, sin que hasta ahora las gestiones realizadas a fin de acabar con tan lesivas circunstancias, hayan dado resultado alguno.

Parece ser que no cabe duda sobre la procedencia de la causa contaminante de las aguas potables de algunas residencias cercanas a la factoría de cromados según revelan los análisis efectuados por laboratorios de indudable garantía y cuyas fotografías obran en nuestro poder, facilitadas por los referidos vecinos en un lógico afán de que las negativas y peligrosas circums-

tancias vitales que se ven obligados a soportar sean conocidas públicamente.

El problema no se ha solucionado a nivel provincial

El motivo de que los vecinos de Llissá de Munt se hayan dirigido en demanda de ayuda al procurador señor Tarragona, no es otro que su desesperanza al comprobar que a pesar de las denuncias elevadas a los servicios provinciales de Sanidad así como a otros organismos provinciales y al Ayuntamiento de la villa, no han dado resultado positivo alguno.

Se da la circunstancia de que las aguas residuales de la industria citada van a parar, en parte, a una acequia de riego con aguas procedentes del río Tenas, aguas que revierten al mismo río cuando sobran una vez efectuadas las operaciones agrícolas correspondientes lo que motiva que a causa de la contaminación mueran los peces del río Tenas, como ha ocurrido a perros, caballos y otros animales en algunas ocasiones. También varias personas han sufrido los nocivos efectos de la citada contaminación, sin que ello haya sido, hasta ahora, argumento suficiente para que a nivel provincial se diera solución al problema que la referida contaminación significa para Llissá de Munt.

#### El médico municipal se declaró impotente ante el problema

Según parece, el médico municipal de la villa también se declaró, hace poco, impotente ante el problema de la contaminación, ya que según el mismo indicó a vecinos que le requirieron una acción al respecto, ya había realizado todo lo humanamente posible sin resultado positivo. «Hasta que muera alguna persona», fueron las tristes palabras que el citado doctor manifestó a los vecinos más directamente afectados, para apostillar su desesperanza ante el problema.

Es de esperar que la gestión de que damos noticia al comienzo de esta crónica dé el resultado que no han dado las efectuadas a nivel provincial, dicen los vecinos de Llissá de Munt, obligados a vivir bajo la espada de Damocles que significa la contaminación de las aguas de sus pozos de consumo domiciliario, sus sembrados y animales domésticos. — Francisco MORA.

### Palamós: REGALO DE UN CUADRO AL ALCALDE DE L'ALGUER

#### Le será entregado por cinco marinos del Club Náutico que efectúan el viaje en un yate

Cinco marinos del Club Náutico «Costa Brava» de Palamós se hicieron a la mar llevando la embajada amistosa del alcalde de la villa para la primera autoridad de l'Alguer, en la isla de Cerdeña, en forma de un magnífico cuadro al óleo pintado por el artista Ezequiel Torroella, que le entregarán a su llegada. La ofrenda la harán en catalán, ya que en l'Alguer se habla nuestro idioma, transmitido de padres a hijos desde que en los siglos XVI y XVII la isla de Cerdeña había pertenecido en régimen feudal a los españoles y fueron muchos los catalanes que allí se establecieron.

El viaje lo realizan en un yate con el

## LERIDA

### LOS VECINOS HAN DEBIDO DESALOJAR DOS CASAS AGRIETADAS Y CON DESPERFECTOS

#### La declaración de ruina de las viviendas data del mes de febrero

Dos casas que amenazaban ruina, en la céntrica y comercial calle de San Antonio, acaparan la atención en estas últimas horas. Como consecuencia de unas grietas y desperfectos habidos en esta última jornada se ha procedido a desalojar a todos los vecinos de las casas de los números 48 y 50 de la calle San Antonio. El Ayuntamiento, velando por la seguridad general, mantiene estrecha vigilancia en torno

a estos dos edificios mientras se procede a su demolición y al propio tiempo se han construido y establecido las barreras necesarias para que las personas puedan circular por tan céntrica calle y se ocasionen los mínimos perjuicios posibles a todos los vecinos y transeúntes que en los primeros momentos fueron inevitables.

Y nuevamente este caso, ocurrido en la presente ocasión en una de las calles más populares de Lérida y que en los últimos años ha tenido una clara expansión comercial, plantea el viejo pero siempre joven problema de los edificios en mal estado en la ciudad de Lérida.

En estos últimos meses han sido varias las casas que han debido desalojarse por causa de ruina inmediata en el edificio. Naturalmente la urgencia de estos casos ha motivado que las soluciones para cuantas familias habitaban en estos edificios no fueran siempre las óptimas y satisfactorias. Casos han existido en los cuales el propio Ayuntamiento, para evitar males mayores, ha debido sufragar los gastos de manutención de familias en pensiones de Lérida hasta tanto en cuanto no les sea asignado el debido alojamiento. Y es que el grave problema de Lérida es la falta de vivienda de clase media frente al gran número de pisos en venta que no son asquibiles, precisamente, a la clase modesta que son quienes sufren la falta de casas adecuadas, a sus necesidades económicas.

#### Necesidad de un inventario total

Este caso pone de manifiesto, una vez más, la necesidad de proceder a un inventario total de los edificios en ruina que existen en Lérida al objeto de proceder inmediatamente a su demolición. Los tristes y luctuosos sucesos ocurridos en otros lugares de España ponen de manifiesto, en forma total y absoluta, la necesidad de tomar cuantas medidas sean necesarias para asegurar la seguridad ciudadana. A este respecto el Ayuntamiento de la ciudad ha dicho claramente a raíz de la demolición de estas dos casas y en nota informativa facilitada a los medios de comunicación social que «Tiene el decidido propósito y empeño de velar por la seguridad ciudadana y está dispuesto a proceder con el máximo rigor que las leyes le otorgan en todos aquellos edificios que amenacen ruina entendiendo que con ello se realiza una positiva tarea de evitación de males mayores...».

Y es que, a pesar de los expedientes de ruina que se aprueban en el seno del Ayuntamiento vistos los informes correspondientes, son muchos los recursos que se hacen para impedir la demolición de edificios. En el caso concreto que nos ocupa la declaración de ruina data del mes de febrero y por un recurso presentado todavía no se había procedido a su demolición, con el consiguiente peligro que ello puede entrañar en cualquier momento.

Lérida crece en forma manifiesta. Pero junto a esta nueva ciudad que surge diariamente debemos conservar los viejos edificios que recuerdan tiempos pasados llenos de tradición e historia. Y entre esta Lérida nueva y vieja a la vez hay otra ciudad caduca y moribunda que debe desaparecer. Y ésta es una de las tareas que en la actualidad se está acometiendo con alegría de unos y disgusto de otros, pero miran un futuro ciudadano que debe construirse en este presente que vivimos. — José Antonio ROSELL PUJOL.

## GERONA

### Suspensión de licencias de parcelación de terrenos y edificación

#### Afecta a una zona comprendida en el Plan Parcial «Centro Comercial»

Por reciente acuerdo corporativo municipal se ha suspendido, por plazo de un año, en su caso, hasta la aprobación definitiva del plan parcial «Centro Comercial», si tiene lugar dentro del mismo, el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en el sector comprendido entre la calle Juan Maragall, Avenida Jaime I fachada oeste de la plaza Calvet y Rubalcaba, fachada sur de la calle Ultonia y paseo del General Mendoza hasta su entronque con la calle Juan Maragall, a través de la plaza de Cataluña, que afecta a la zona del referido plan. Dicho acuerdo, tiene por objeto facilitar la terminación de los estudios, actualmente en avanzado estado, para revisión del mencionado plan parcial de ordenación con el fin de adaptación a las nuevas exigencias de los tiempos. La modificación actual se plantea en términos de los más ponderados posible y así se reduce, de una parte, el coeficiente de edificación que pasa de 17,21 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup> a 13,50 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>, mientras el capítulo de espacios libres pasa, a su vez, de 380 metros cuadrados a la importante cifra de 17,125 metros cuadrados, con lo que se estima se logrará el objetivo deseado en lugar tan importante, sacrificando el Ayuntamiento sus propios terrenos en aquel punto en aras a la consecución de lo más beneficioso para la ciudad.

Los estudios incluyen elementos tan interesantes como la reordenación del tráfico circulatorio en todo el sector, especialmente en su conexión con la carretera de San Feliu de Guixols, terminación de la galería o paso elevado de carácter comercial que enlaza los edificios del plan entre otras mejoras que permiten prever la suficiente viabilidad en orden al perfeccionamiento del plan. La revisión del plan parcial «Centro Comercial» ha suscitado vivo interés en la ciudad por tratarse de una de las zonas más céntricas y de mayores posibilidades, siendo propósito municipal el darle la mayor difusión posible a los efectos de lograr la máxima participación en la elaboración definitiva del plan. En su fase de modificación la medida de suspensión de licencias de parcelación y edificación, hay que estimarla oportuna y no una esperanza confianza de que, en base a los estudios que se realizan y a la idea que prevalece, en la revisión del mencionado plan, éste tendrá definitivamente plena efectividad.

Después de casi un decenio de haberse aprobado por primera vez en forma muy distinta al planeamiento que ahora se pretende con mayor realismo.

#### Nota de Información y Turismo sobre el "overbooking" en la Costa Brava

Por la delegación provincial del Ministerio de Información y Turismo, se ha dado publicidad a la siguiente nota oficial: «Se ha difundido por la prensa la noticia de la existencia de exceso de contratación —overbooking— en la Costa Brava, por lo que parece oportuno puntualizar que el exceso de contratación sólo se ha producido en corto número de hoteles, que no alcanzan la media docena, lo cual, entre más del millar de alojamientos turísticos de que dispone el litoral gerundense, apenas significa un cuatro por mil. Por otra parte, el Ministerio de Información y Turismo, conociendo con antelación de la posibilidad de existencia de tal situación, y a través de las direcciones generales, competentes, ha arbitrado cuantos medios se hallan a su alcance, incluida una especial inspección, a fin de evitar y solucionar el problema, como se viene logrando. La situación es normal y se espera la no proliferación de una actitud que amen de erosionar la imagen de la Costa Brava, dice muy poco en favor del resto de la hostelería, tan seriamente responsable, laboriosa y eficaz, como ha sido siempre la de nuestro litoral costabravense.» — J. VILA.

### SAN ANDRÉS DE LLAVANERAS: Cese del alcalde

#### El Ayuntamiento permitió últimamente irregularidades urbanísticas

Ha sido cesado de su cargo el alcalde de San Andrés de Llavanas, don José Vives.

Hace algunos meses la Comisión Provincial de Urbanismo, de Barcelona hizo público un comunicado en el que se indicaba que se solicitaría de la autoridad competente la imposición de sanciones económicas al Ayuntamiento de aquella villa por haber permitido bastantes irregularidades urbanísticas, consideradas como graves, particularmente en lo concerniente a permisos de obras para Urbanizaciones y en edificación de altos edificios.

El alcalde ahora cesado ejerce como industrial carpintero. — Logos.

N. de la R. — El 26 de julio del pasado año nuestro colaborador, el arquitecto don Juan Bassegoda Nonell, publicó en estas páginas un artículo bajo el título «Una masía en peligro», en el que hacía referencia a la popular «Can Japet», de Llavanas, edificio de singular belleza y características propias de la antigua arquitectura catalana. Se dio la triste circunstancia que al día siguiente de la publicación del artículo un potente «bulldozer» arremetió contra la antigua masía. En su lugar existe en la actualidad un enorme bloque de apartamentos de paradisiaco nombre y menos afortunada presencia que, entre otras cosas y junto con otros «monstruos» parecidos de las cercanías, impide a numerosos vecinos de la localidad la recepción de imagen y sonido en sus televisores. Según nuestros informes, tanto los vecinos de Llavanas como la numerosa colonia veraniega se muestran, en su casi totalidad, disconformes con la proliferación de apartamentos y edificios de gran altura, que corren el peligro de degradar para siempre la dulce belleza del paisaje de unos pueblos —todavía— mejor conservados de toda la Costa de Llevant.